



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2022081661)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Guareña: "Nueva actuación de transformación urbanística para completar la trama urbana" (Expediente administrativo n.º 1850/2021) por acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 55 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por quienes pudieran tenerse por interesado, a fin de que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guarena.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guareña, 10 de octubre de 2022. El Secretario General, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO.

• • •

